

Acta de la Asamblea del Círculo PODEMOS SANSE.

En San Sebastián de los Reyes, siendo las **19:00 del día 15 de Abril de 2019**, en “LA MORADA DE SANSE” C/San Onofre 43, debidamente convocados se reúnen 23 asistentes, 8 de las cuales son mujeres bajo el siguiente orden del día:

-1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad.

-3. PROGRAMA ELECTORAL MUNICIPAL. (dada la duración del punto, se aborda en primer lugar)

El boceto de programa electoral que se ha compuesto tras los dos encuentros programáticos que previamente han tenido lugar en la morada tiene como esqueleto básico el programa marco estatal de PODEMOS. A este se le han sumado algunas propuestas recogidas en los buzones de participación ciudadana, así como otras propuestas vertidas directamente en asamblea, Hay propuestas que no gozan del respaldo del círculo y son retiradas del boceto, finalmente tras una lectura total del mismo, queda aprobado por unanimidad salvo algunos matices de redacción y formato pendientes de corrección.

-4. CAMPAÑA GENERALES 28A.

Este punto no se aborda en la asamblea por falta de tiempo, y por deferencia a los compañeros de la Secretaría de Organización Autonómica, que acuden al círculo desde Madrid en calidad de gestora para resolver cuántas dudas se presentan. En su lugar diversos compañeros se organizan posteriormente para repartirse el trabajo de pegadas, mesas informativas, etc...

-2. CANDIDATURA MUNICIPAL.

Se incorporan empezada la reunión 4 compañeros de SOA (sin voto) que una vez explicados algunos aspectos de la LOREG y despejadas dudas generales sobre la composición de las listas, dan su aprobación a la propuesta de lista para la publicación de candidaturas de PODEMOS SANSE. A falta de los 4 suplentes, la lista se aprueba por unanimidad.

-5. FINANZAS.

Hay compañeros que han abonado gastos de su bolsillo (reforma y amueblado de la morada, campañas, etc...) y aún no han podido recuperarlo. Se propone y aprueba que cuando PODEMOS SANSE tenga representación en el ayuntamiento, sean resarcidos esos gastos con los primeros salarios.

-5. CALDERETA.

Aurelio informa de que todas las gestiones para la concesión de espacio el día de la caldereta están realizadas, dado que aún está el círculo del 30 de Abril mediante, se propone trasladar todas las cuestiones organizativas de la misma a esa fecha.

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizado el círculo siendo las 21:30 del día al principio indicado.

Mario González, Enlace de Organización.